

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
IMPORTADORA & EXPORTADORA MULTINSUMOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M., capital de la República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gonzalo de Vera E16-200, se reúnen los socios de IMPORTADORA & EXPORTADORA MULTINSUMOS CIA. LTDA., siendo las 09H50, y deciden conformarse en Junta General Universal y Extraordinaria bajo la Presidencia del señor Luis Daniel Carrillo Romo y actuando como Secretaria la señora Ximena Beatriz Romo Solis, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia;
- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2012.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio

Secretaría a pedido de la Presidencia certifica que se encuentra presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

S O C I O S	PARTICIPACIONES	CAPITAL US\$
CARRILLO ROMO LUIS DANIEL	120	120.00
ROMO SOLIS FIDEL ALBERTO	280	280.00
	---	-----
T O T A L E S	400	400.00
	===	=====

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La junta se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la quien procede a dar lectura del Informe a la Junta General.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe de Gerencia.

- 2.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañía que corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía y que corresponde al ejercicio fiscal 2012.

- 3.- La Presidencia concede la palabra al Gerente General quien recomienda que las utilidades del ejercicio, luego de las particiones de ley, se las transfiera a utilidades acumuladas.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar se transfieran las utilidades del ejercicio luego de realizar las debidas retenciones legales.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que

secretaria preceda a redactar el acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura del acta la misma que ha sido aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado el Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 10:30, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes. y

DANS DANIEL CABRILLO ROMO
PRESIDENTE-SOCIO

XIMENA BEATRIZ ROMO SOLÍS
SECRETARIA

FIDEL ALBERTO ROMO SOLÍS
SOCIO